

Proceso de solicitud y adjudicación telemática de plazas de la Convocatoria Pública de Ingreso en categoría de Mando Intermedio y Cuadro incluida en convenio en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Alta Velocidad (CÓDIGO: PNI22/04) para los perfiles de:

- 22/39AV Cuadro Técnico - Arquitectura y Edificación
- 22/40AV Cuadro Técnico - Ingeniería Civil
- 22/41AV Cuadro Técnico - Ingeniería de Telecomunicación

Madrid, 19 de mayo de 2023

Una vez publicada en la página web de Adif AV la relación definitiva de aspirantes preseleccionados de la convocatoria PNI22/04 en fecha 21 de febrero de 2023, el Tribunal de Evaluación, al objeto de agilizar el proceso de adjudicación y posterior contratación de los candidatos de la convocatoria de empleo público, ha adoptado la decisión de efectuar el proceso de adjudicación de plazas de forma telemática.

Estas plazas se adjudican con residencia provisional, conforme establecen las bases de la convocatoria y los adjudicatarios de estas, una vez contratados, estarán obligados a concurrir en la primera convocatoria de movilidad que se convoque con posterioridad a su incorporación a la entidad al objeto de obtener plaza con residencia definitiva.

Participantes del proceso

Se ha habilitado el acceso a una plataforma informática para que puedan realizar la solicitud de plazas los candidatos preseleccionados más un cupo adicional de candidatos baremados definitivos de cada perfil, incluidos en la RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS publicada en la página web de Adif AV, exceptuando los eliminados, que se relacionan en el anexo. Si no se cubrieran todas las plazas, se ampliaría el número de candidatos que podrían solicitarlas siguiendo la ordenación de los candidatos baremados.

Esta solicitud se realizará accediendo a través de la aplicación de “Solicitud de plazas” de la página web:

<https://www.adifaltavelocidad.es/w/pni-22-04?redirect=%2Foferta-empleo-publico%2Fen-proceso-de-resoluci%25C3%25B3n&pageFromPlid=1012>

Para acceder a la “Solicitud de plazas” deberá introducir en la página web de la convocatoria el número de documento de identificación y el código de participación que aparecen en su solicitud, siendo este el mismo que se utiliza en la “Consulta estado participación”.

El proceso de solicitud y adjudicación seguirá las siguientes fases:

FASE 1.- SOLICITUD DE PLAZAS

El período de solicitud de plazas para la convocatoria de Mando Intermedio y Cuadro PNI 22/04 finaliza a las 23:59 horas del día 24 de mayo de 2023.

Según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, la falta de participación en el presente proceso de adjudicación en los plazos y forma establecidos supondrá la eliminación del candidato del perfil de que se trate.

Dentro del presente proceso, cada candidato incluido en el anexo, exceptuando los eliminados, realizará una única solicitud en la que seleccionará todas las plazas que desee, correspondientes a los perfiles de puesto en los que esté facultado para solicitar plazas (ver anexo). Cada una de las plazas se identifica con un código ID distinto.

A mayor número de plazas solicitadas, más posibilidades tendrá el candidato de ser adjudicatario de alguna de ellas. Para ver al completo la relación de plazas ofertadas y solicitar cuántas se deseen, deberá usar la barra de desplazamiento que aparece en la pantalla.

Tal y como se ha indicado, si un candidato participa en varios perfiles, pedirá todas las plazas que desee en una solicitud, pudiendo intercalar plazas de distintos perfiles con el orden de preferencia que decida.

Ejemplo:

PETICIÓN orden de preferencia	ID Plaza	REFERENCIA/CÓDIGO PERFIL	DIVISIÓN DE PERSONAL	RESIDENCIA	CATEGORÍA
1	1000	22/40AV	JEFATURA TRÁFICO CENTRO	MADRID	CUADRO TÉCNICO - INGENIERÍA CIVIL
2	2012	22/39AV	J. ÁREA MANT. LEÓN	LEÓN	CUADRO TÉCNICO - ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

Una vez que el candidato pulse el botón de “Grabar solicitud”, esta quedará registrada en el sistema y posteriormente recibirá un correo electrónico con la relación de plazas solicitadas.

El candidato podrá realizar tantas modificaciones o cambios de orden de las plazas solicitadas como desee, dentro del período establecido para realizar las solicitudes de plazas. Transcurrido este plazo no podrá efectuar modificaciones en su solicitud.

FASE 2.- ADJUDICACION DE PLAZAS DEL CUPO DE RESERVA DE DISCAPACIDAD

Finalizado el plazo de solicitud de plazas de la convocatoria de Mando Intermedio y Cuadro PNI22/04, se procederá a elaborar y publicar en la página web de Adif AV la adjudicación de plazas a los aspirantes del Cupo de Reserva de Discapacidad de los perfiles:

- 22/41AV Cuadro Técnico - Ingeniería de Telecomunicación: 1 plaza.

2.1 Adjudicación provisional

En cada perfil se adjudicará el número de plazas hasta completar las reservadas en este cupo, atendiendo al orden que ocupa el candidato con discapacidad en el correspondiente perfil, así como a la preferencia señalada por el mismo en la solicitud.

Una vez publicada, se abrirá un plazo de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para formular reclamaciones a la misma a través del apartado "Comunicaciones del candidato" habilitado en la página web de Adif AV. Este mismo canal podrá ser utilizado para cualquier consulta que el candidato desee realizar sobre el proceso de adjudicación.

La comunicación de renuncia por parte de un candidato se realizará por la misma vía y plazo. Esta comunicación supondrá la renuncia total al perfil correspondiente a la plaza a la que renuncia. No es posible renunciar exclusivamente a la plaza obtenida en la adjudicación provisional.

2.2 Adjudicación definitiva

Para resultar adjudicatario definitivo de una plaza, el candidato deberá haber superado previamente el reconocimiento médico correspondiente.

Una vez resueltas las reclamaciones, efectuadas las modificaciones a que pudieran dar lugar en su caso y eliminados los candidatos que hubiesen renunciado, se realizará la adjudicación definitiva de las plazas a los aspirantes del Cupo de Reserva de Discapacidad de los perfiles afectados de la convocatoria de Mando Intermedio y Cuadro PNI 22/04.

Esta adjudicación se publicará en la página web de Adif AV y se notificará a los adjudicatarios mediante un aviso por SMS o correo electrónico.

Los candidatos que optan a varios perfiles de puesto, una vez que se les adjudique plaza en uno de ellos, quedarán eliminados automáticamente del resto.

Efectuada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios firmarán los correspondientes contratos en la fecha que se les indique.

Si alguno de los contratos no alcanzara efectividad en la fecha prevista en el mismo o se produjera la no superación del periodo de prueba por parte de la persona trabajadora, de acuerdo con los apartados VII y IX de las bases, se adjudicarán las plazas disponibles como consecuencia de ello a los siguientes candidatos que, habiéndolas solicitado, les corresponda de acuerdo con el orden de prelación dentro del Cupo de Reserva de Discapacidad ya establecido, sin que quepa la readjudicación

entre los candidatos que ya hubiesen resultado adjudicatarios definitivos anteriormente.

FASE 3. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DEL SISTEMA GENERAL

3.1 Adjudicación provisional

Una vez finalizado el proceso de adjudicación de las plazas en el Cupo de Reserva de Discapacidad, se realizará la adjudicación en todos los perfiles de las plazas del sistema general:

- 22/39AV Cuadro Técnico - Arquitectura y Edificación: 1 plaza.
- 22/40AV Cuadro Técnico - Ingeniería Civil: 7 plazas.
- 22/41AV Cuadro Técnico - Ingeniería de Telecomunicación: 1 plaza.

Finalizado el plazo de solicitud de la convocatoria de Mando Intermedio y Cuadro PNI 22/04 y una vez eliminadas las plazas que ya han sido adjudicadas al Cupo de Reserva de Discapacidad, se procederá a elaborar y publicar en la página web de Adif AV la adjudicación provisional del resto de plazas, atendiendo al orden que ocupa el candidato en el correspondiente perfil, así como a la preferencia señalada por el mismo en la solicitud.

Una vez publicada, se abrirá un plazo de tres días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para formular reclamaciones a la misma a través del apartado “Comunicaciones del candidato” habilitado en la página web de Adif AV. Este mismo canal podrá ser utilizado para cualquier consulta que el candidato desee realizar sobre el proceso de adjudicación.

La comunicación de renuncia por parte de un candidato se realizará por la misma vía y plazo. Esta comunicación supondrá la renuncia total al perfil correspondiente a la plaza a la que renuncia. No es posible renunciar exclusivamente a la plaza obtenida en la adjudicación provisional.

3.2 Adjudicación definitiva

Para resultar adjudicatario definitivo de una plaza, el candidato deberá haber superado previamente el reconocimiento médico correspondiente.

Una vez resueltas las reclamaciones, efectuadas las modificaciones a que pudieran dar lugar en su caso y eliminados los candidatos que hubiesen renunciado, se realizará la adjudicación definitiva de las plazas del Sistema General de convocatoria de Mando Intermedio y Cuadro PNI 22/04.

Esta adjudicación se publicará en la página web de Adif AV y se notificará a los adjudicatarios mediante un aviso por SMS o correo electrónico.

Los candidatos que optan a varios perfiles de puesto, una vez que se les adjudique plaza en uno de ellos, quedarán eliminados automáticamente del resto.

Efectuada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios firmarán los correspondientes contratos en la fecha que se les indique.

Si alguno de los contratos no alcanzara efectividad en la fecha prevista en el mismo o se produjera la no superación del periodo de prueba por parte de la persona trabajadora, de acuerdo con los apartados VII y IX de las bases, se adjudicarán las plazas disponibles como consecuencia de ello a los siguientes candidatos que, habiéndolas solicitado, les corresponda de acuerdo con el orden de prelación ya establecido, sin que quepa la readjudicación entre los candidatos que ya hubiesen resultado adjudicatarios definitivos anteriormente.



ANEXO - LISTADO DE CANDIDATOS (CUPO RESERVA DISCAPACIDAD)

(Código: PNI22/04) - Convocatoria de 12 de julio de 2022

22/41AV CUADRO TÉCNICO - INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

Nº de Orden	CANDIDATO	OBSERVACIONES
3	10127365	
5	10116609	
11	10134843	

(Código: PNI22/04) - Convocatoria de 12 de julio de 2022

22/39AV CUADRO TÉCNICO - ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

Nº de Orden	CANDIDATO	OBSERVACIONES
1	10117224	
2	10121820	
3	10123881	
4	10124872	
5	10123744	
6	10128567	
7	10111151	
8	10121840	
9	10117012	
10	10115697	
11	10127326	
12	10118687	
13	10126466	
14	10129299	
15	10132678	
16	10120786	
17	10135347	
18	10109810	

22/40AV CUADRO TÉCNICO - INGENIERÍA CIVIL

Nº de Orden	CANDIDATO	OBSERVACIONES
1	10122329	
2	10117017	
3	10110832	
4	10131527	Eliminado
5	10115183	
6	10116884	
7	10132568	
8	10133563	
9	10123891	
10	10114670	Eliminado
11	10110113	
12	10134597	
13	10128398	
14	10124758	
15	10121048	
16	10133089	
17	10137247	
18	10138113	
19	10115943	
20	10120913	
21	10118987	
22	10116892	
23	10113428	
24	10115413	
25	10123718	
26	10125197	
27	10131276	
28	10109105	
29	10113533	
30	10128410	
31	10108976	
32	10125941	
33	10115714	
34	10127815	Eliminado
35	10123437	Eliminado
36	10117137	
37	10111693	
38	10129802	
39	10111370	
40	10113552	
41	10112346	
42	10118908	
43	10136452	
44	10118499	Eliminado
45	10117965	
46	10126953	
47	10113674	
48	10120610	
49	10109468	
50	10116368	

(Código: PNI22/04) - Convocatoria de 12 de julio de 2022

22/41AV CUADRO TÉCNICO - INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

Nº de Orden	CANDIDATO	OBSERVACIONES
1	10111553	
2	10134844	
4	10132250	
6	10119839	
7	10117078	
8	10124066	
9	10125335	
10	10124701	
12	10134645	
13	10133225	
14	10121214	
15	10135952	
16	10126931	
17	10133066	
18	10109636	